

SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MI: JESSIE TARCILA ZEGARRA CABRERA, EN MI OFICIO NOTARIAL DEL JIRÓN PUNO N° 327 DE ESTA CIUDAD DE PUNO, SE HA SOLICITADO LA SUCESIÓN INTESTADA DE ROLANDO CANAZA TICONA, FALLECIDO EL 11 DE SETIEMBRE DEL 2020, Y HA TENIDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL DISTRITO DE VILQUE, A FIN DE QUE SE DECLARE COMO SUS HEREDEROS A: CELESTINA QUISPE DE CANAZA, CÓNYUGE SUPÉRSTITE, Y A SUS HIJOS: ANICETO OLYMPIO CANAZA QUISPE, JERONIMO NOLBERTO CANAZA QUISPE, GRACIANA OLGA CANAZA QUISPE, LUZ MARINA CANAZA QUISPE, SILVIA CANAZA QUISPE Y WILBER CANAZA QUISPE.- LLAMÁNDOSE A LOS QUE SE CREAN CON DERECHOS HEREDITARIOS PARA QUE LOS HAGAN VALER DENTRO DEL PLAZO DE LEY. PUNO, 01 DE ABRIL DEL 2024. JESSIE T. ZEGARRA CABRERA- ABOGADA NOTARIA- PUNO -PERU.-